

COMISION PROVINCIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB. GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

San Salvador de Jujuy, 27 de Julio de 1992.-

Señor
Presidente de la República de Chile
Dr. Dn. Patricio Aylwin
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento una importante documentación que fundamenta y avala la significación y la repercusión que ha tenido el Paso de Jama desde su apertura oficial el día 6 de Diciembre de 1991.

Agradecemos nuevamente a los Señores Presidentes de Argentina y Chile Dr. Carlos Menem y Dr. Patricio Aylwin respectivamente, la firma del Acuerdo del 2 de Agosto de 1991, por el cual se habilitó el Paso de Jama al tránsito internacional. Ello permitió, según quedara acordado en esa misma oportunidad, que los sectores privados del Noroeste Argentino y del Norte de Chile demostraran la factibilidad de la concreción de las obras básicas para su utilización. A la fecha podemos decir con orgullo que nuestra región cuenta con el único Paso practicable para el cruce de la Cordillera.

Lo expuesto anteriormente nos da fundamento para solicitar que por las vías correspondientes y corroborándose en la inversión y el esfuerzo de ambos nortes, en la próxima reunión Argentina-Chilena a realizarse en Santiago de Chile se incorpore en el temario binacional la oficialización y enrolamiento del camino internacional San Pedro de Atacama (Chile)-Jama - Purmamarca (Argentina), incluida su prioridad en la región y en función de lo requerido en la Comisión de "INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE" (Ptos. 7 y 8), durante el desarrollo de la III Reunión del Comité de Frontera NOA - NORTE GRANDE, realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán y que expresan:

7.- "Solicitar una redefinición sobre inversiones en caminos internacionales, conducente a lograr una conexión vial concordada como única forma de lograr una carretera pavimentada, en lo que resta de este siglo, considerando los volúmenes de tránsito que se registran actualmente y las tendencias previsibles.

8.- " El sector de transporte privado solicita enrolar y/o reconocer el Paso de jama en su tramo en territorio chileno, entre San Pedro de Atacama y la frontera, atendiendo el volumen de tránsito existente y a la problemática que se le puede presentar a los operadores con relación a los seguros, tanto de carga, como a daños propios".

La documentación referida anteriormente comprende:

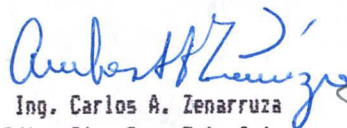
1 - Estudio comparativo de tráfico de vehículos entre Paso de Sico y Paso de Jama, realizado por Gendarmería Nacional - Destacamento San Antonio de los Cobres.

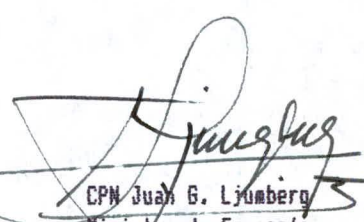
COMISION PROVINCIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL

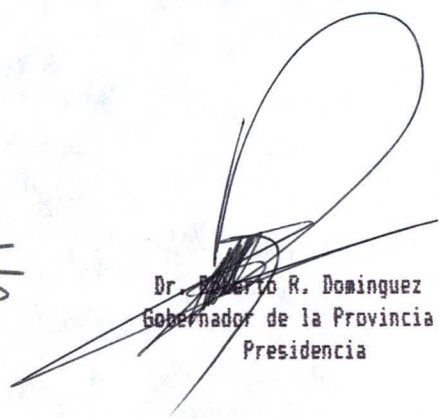
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB. GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

- 2 - Solicitudes y otorgamientos de frecuencias regulares de líneas de Transporte de Pasajeros, efectuadas por Empresas Chilenas (Géminis y Tramaca), Argentinas (Balut Hnos., Purmamarca y Panamericano) y Paraguayas (Empresa LAGO YPOA S.R.L.) para transitar por la Franja Tropicana y por el Paso de Jama.
- 3 - Acuerdos Binacionales Regionales, que marcan la importancia que tiene para los agentes económicos la ruta por el Paso de Jama como elemento dinamizador de la Integración entre ambos países y abierto hacia el mundo.
 - Acta de Intención de Iquique.
 - Acta de Calama.
 - Acta de Tocopilla.
 - Nota de la Cámara Binacional Regional de Comercio, Industria, Turismo y Transporte de Iquique y Jujuy.
 - Nota de los Sectores Privados de la I y II Región del Norte de Chile y Noroeste Argentino.
- 4 - Informe de la Cámara de Transporte de Pasajeros y Cámara de Transportes de Carga de la Provincia de Jujuy sobre las razones que justifican el Paso de Jama como ruta internacional hacia Chile y el Pacífico por el Noroeste Argentino.
- 5 - Nota de agradecimiento al Presidente de la Nación Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem, por la decisión conjunta Argentino - Chilena de su apertura oficial a partir del día 2 de Agosto de 1991 y por la voluntad política de concretar su pavimentación a partir del año 1993, rubricada por el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Roberto Rubén Domínguez, por el Pueblo de Jujuy y por la Juventud Jujeña, comprometidos con el futuro de la Provincia y de la Nación en su conjunto integrada al Continente Americano y abierto hacia el mundo.
- 6 - Las inversiones realizadas por el sector privado y público de Jujuy y del Norte de Chile, desde el 2 de Agosto de 1991, alcanzaron un importe de \$ 1.000.000 , lo que permitió realizar una labor conjunta para materializar la Apertura del Paso de Jama el 6 de Diciembre de 1991, y mantenerlo en buenas condiciones de transitabilidad, dando con ello cumplimiento a lo comprometido en el punto 27 del Acuerdo binacional suscripto por los Presidentes de Chile y Argentina en Agosto de 1991.

Para finalizar y agradeciendo la atención que le dispensara a la presente y toda su gestión a favor de la Integración de Chile y Argentina, le saludamos con nuestra más distinguida consideración.


Ing. Carlos A. Zenarruza
Pdte. Cám. Com. Ext. Jujuy
Secretaría


CPN Juan G. Ljungberg
Ministro de Economía
Secretaría


Dr. Roberto R. Domínguez
Gobernador de la Provincia
Presidencia

COMISION PROVINCIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB. GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES.-

San Salvador de Jujuy, 27 de Julio de 1992.-

Señor
Presidente de la República Argentina
Dr. Dn. Carlos Saúl Menem
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento una importante documentación que fundamenta y avala la significación y la repercusión que ha tenido el Paso de Jama desde su apertura oficial el día 6 de Diciembre de 1991.

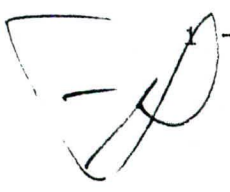
Agradecemos nuevamente a los Señores Presidentes de Chile y Argentina Dr. Patricio Aylwin y Dr. Carlos Menem respectivamente, la firma del Acuerdo del 2 de Agosto de 1991, por el cual se habilitó el Paso de Jama al tránsito internacional. Ello permitió, según quedara acordado en esa misma oportunidad, que los sectores privados del Noroeste Argentino y del Norte de Chile demostraran la factibilidad de la concreción de las obras básicas para su utilización. A la fecha podemos decir con orgullo que nuestra región cuenta con el único Paso practicable para el cruce de la Cordillera.

Lo expuesto anteriormente nos da fundamento para solicitar que por las vías correspondientes y corroborándose en la inversión y el esfuerzo de ambos nortes, en la próxima reunión Argentina-Chilena a realizarse en Santiago de Chile se incorpore en el temario binacional la oficialización y enrolamiento del camino internacional San Pedro de Atacama (Chile)-Jama - Purmamarca (Argentina), incluida su prioridad en la región y en función de lo requerido en la Comisión de "INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE" (Ptos. 7 y 8), durante el desarrollo de la III Reunión del Comité de Frontera NOA - NORTE GRANDE, realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán y que expresan:

7.- "Solicitar una redefinición sobre inversiones en caminos internacionales, conducente a lograr una conexión vial concordada como única forma de lograr una carretera pavimentada, en lo que resta de este siglo, considerando los volúmenes de tránsito que se registran actualmente y las tendencias previsibles.

8.- " El sector de transporte privado solicita enrolar y/o reconocer el Paso de jama en su tramo en territorio chileno, entre San Pedro de Atacama y la frontera, atendiendo el volumen de tránsito existente y a la problemática que se le puede presentar a los operadores con relación a los seguros, tanto de carga, como a daños propios".

La documentación referida anteriormente comprende:


 - Estudio comparativo de tráfico de vehículos entre Paso de Sico y Paso de Jama, realizado por Gendarmería Nacional - Destacamento San Antonio de los Cobres.

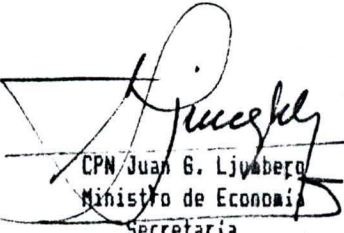
COMISION PROVINCIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB. GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

- 2 - Solicitudes y otorgamientos de frecuencias regulares de líneas de Transporte de Pasajeros, efectuadas por Empresas Chilenas (Géminis y Tramaca), Argentinas (Balut Hnos., Furmamarcá y Panamericano) y Paraguayas (Empresa LAGO YPOA S.R.L.) para transitar por la Franja Tropicana y por el Paso de Jama.
- 3 - Acuerdos Binacionales Regionales, que marcan la importancia que tiene para los agentes económicos la ruta por el Paso de Jama como elemento dinamizador de la Integración entre ambos países y abierto hacia el mundo.
 - Acta de Intención de Iquique.
 - Acta de Calama.
 - Acta de Tocopilla.
 - Nota de la Cámara Binacional Regional de Comercio, Industria, Turismo y Transporte de Iquique y Jujuy.
 - Nota de los Sectores Privados de la I y II Región del Norte de Chile y Noroeste Argentino.
- 4 - Informe de la Cámara de Transporte de Pasajeros y Cámara de Transportes de Carga de la Provincia de Jujuy sobre las razones que justifican el Paso de Jama como ruta internacional hacia Chile y el Pacífico por el Noroeste Argentino.
- 5 - Nota de agradecimiento al Presidente de la Nación Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem, por la decisión conjunta Argentino - Chilena de su apertura oficial a partir del día 2 de Agosto de 1991 y por la voluntad política de concretar su pavimentación a partir del año 1993, rubricada por el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Roberto Rubén Domínguez, por el Pueblo de Jujuy y por la Juventud Jujeña, comprometidos con el futuro de la Provincia y de la Nación en su conjunto integrada al Continente Americano y abierto hacia el mundo.
- 6 - Las inversiones realizadas por el sector privado y público de Jujuy y del Norte de Chile, desde el 2 de Agosto de 1991, alcanzaron un importe de \$ 1.000.000 , lo que permitió realizar una labor conjunta para materializar la Apertura del Paso de Jama el 6 de Diciembre de 1991, y mantenerlo en buenas condiciones de transitabilidad, dando con ello cumplimiento a lo comprometido en el punto 27 del Acuerdo binacional suscripto por los Presidentes de Chile y Argentina en Agosto de 1991.

Para finalizar y agradeciendo la atención que le dispensara a la presente y toda su gestión a favor de la Integración de Chile y Argentina, le saludamos con nuestra más distinguida consideración.


Ing. Carlos A. Zenarruza
Pdte. Cám. Com. Ext. Jujuy
Secretaría


CPN Juan G. Ljvberg
Ministro de Economía
Secretaría


Dr. Roberto R. Domínguez
Gobernador de la Provincia
Presidencia

COMISION PROVINCIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB. GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

PROGRAMA DE LOS ACTOS A REALIZARSE LOS DIAS DOS Y TRES DE AGOSTO DE 1992 EN LOS MASTILES, FRONTERA ARGENTINO-CHILENA POR EL PASO DE JAMA, Y EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU HABILITACION OFICIAL.

DIA 2, EN LOS MASTILES - PASO DE JAMA.

11 Hs.: Izamiento de las banderas de Chile y Argentina.
Entonación de los himnos Nacionales de Chile y Argentina.
Invocación religiosa.
Homenaje a los Pioneros de Jama: Minuto de silencio.
Firma del Estatuto de la Cámara Binacional Argentino Chileno.
Comunicación telefónica con los Sres. Presidentes de Chile Dr. Patricio Aylwin y Argentina Dr. Carlos Saúl Menem.
Palabras alusivas a cargo del Sr. Intendente de la Primera Región de Chile y del Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy.
Copetín de la Integración Argentino - Chilena, que será servido por el Pueblo de Susques.

DIA 3, EN SAN SALVADOR DE JUJUY

11 Hs.: Izamiento de los pabellones nacionales de Argentina y Chile.
Descubrimiento de placa recordatoria a los Pioneros de Jama. Bendición de la misma.
Entrega de presentes a los Pioneros de Jama.
Imposición del nombre Paso de Jama a una calle de la ciudad.
Alocuciones a cargo de:
Sr. Intendente Municipal de la Capital.
Un integrante de la Comisión Provincial para la Integración Regional.
Sr. Cónsul de Chile.
Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy.
Desfile de delegaciones escolares de los establecimientos República de Chile, República Argentina y Paso de Jama.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 de julio de 1992.-

Q1 2-4013/15

Objeto: Informar estadística.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA UNION INDUSTRIAL DE JUJUY
ARQUITECTO JORGE EDUARDO ULLOA

S

D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle los antecedentes, recopilados por Gendarmería Nacional, en relación a los Pasos fronterizos "JAMA" y "SICO", abarcando los períodos 01DIC91/15JUL92, conforme al siguiente detalle.

PASO "JAMA"

PERSONAS:

Ingresadas..... 2042
Egresadas..... 3723

VEHICULOS:

Ingresados..... 536
Egresados..... 739

PASO "SICO"

PERSONAS:

Ingresadas..... 3999
Egresadas..... 3339

VEHICULOS:

Ingresados..... 390
Egresados..... 254

INTRANSITABILIDAD DE RUTAS:

PASO "JAMA": 27/31MAYO92
12/30JUN92 BLOQUEADO POR NIEVE

PASO "SICO": 03/10MAYO92
27MAYO92 a la fecha continua BLOQUEADO POR NIEVE

Asimismo se aprecia que la relación Personas/Vehículos con respecto a ambos pasos es inversamente proporcional, es decir en PASO "JAMA" observamos un mayor flujo vehicular comparando con PASO "SICO", pero menor cantidad de personas. Ello es entendible si tenemos en cuenta, que pese a la desregulación del transporte de pasajeros y a las múltiples solicitudes efectuadas al respecto, aún no se han implementado servicios de Autotransporte con frecuencias regulares por PASO JAMA, atento a esta situación, por este / paso circulan hasta la fecha, únicamente vehículos livianos, contra restando en parte, la demanda turística de la región NOA, la que / se estima llegará a su plenitud, una vez obtenida la autorización / expresada precedentemente.

Sin otro particular y quedando a entera disposi-

///

ción de vuestra Institución, saludo a Ud con distinguida considera-
ción.

SEC. AEROP.	
JUJUY	
COD.	9



[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO MARTIN
1er. APELLIZADO
JEFE SECCION "JUJUY"



ACTA DE INTENCIONES

La Integración y apertura económica que impera en las Repúblicas hermanas de Chile y Argentina, crean un marco adecuado y con un magnetismo irresistible para los empresarios de ambos países, para profundizar los lazos comerciales, turísticos, culturales y de amistad. Teniendo este marco de referencia, los representantes de la actividad privada de la Zona Franca de Iquique - Chile y de la Provincia de Jujuy - Argentina, representados en este acto por la Asociación Usuarios Zofri A.G., la Cámara de Comercio e Industrias de Iquique A.G. y por la Unión Industrial de Jujuy y la Sociedad Rural Jujeña, acuerda la siguiente Acta de Intenciones y con los siguientes objetivos:

- 1.- Desarrollar las actividades pertinentes para la creación de la Cámara Binacional Regional de Comercio, Turismo y Transporte de Iquique y Jujuy, elaborando en consecuencia un programa de trabajo con el propósito de promover la concertación de acuerdos de complementación, intercambio comercial y desarrollo económico de ambas regiones, al servicio del bienestar general de sus habitantes, del continente sudamericano y del mundo.
- 2.- Materializar políticas comunes en los niveles de gobierno provinciales, regionales y nacionales, a fin de optimizar la infraestructura vial, ferroviaria y aérea, y en servicios de telecomunicaciones de ambos países, que permitan el desenvolvimiento normal de las actividades económicas e intercambio integral.
En ese contexto, es prioritaria la consolidación de la transitabilidad y pavimentación de la ruta internacional por el Paso de Jama.
- 3.- Promover acciones conducentes frente a los organismos competentes que correspondan en ambos países, para dinamizar y facilitar el libre tránsito de personas y cargas entre las dos regiones, a través de la desregulación de los sistemas de transporte, de la simplificación operativa de los trámites aduaneros, y de la instrumentación de un control fitosanitario que cumpliendo con la verificación de la calidad de los productos en tránsito, estimule el comercio regional.



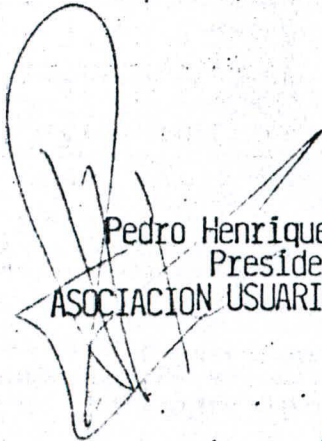
2./

- 4.- Estimular en este nuevo contexto de integración y de apertura de la economía, una relación institucional participativa entre los sectores públicos y privados, que permita la inserción de las actividades productivas de la región en el contexto internacional, en mejores condiciones de competitividad y resolviendo las asimetrías económicas con equilibrio, gradualidad y respetando las características propias de cada una de las partes.
- 5.- Solicitar a los respectivos gobiernos el establecimiento de condiciones adecuadas para la creación y desarrollo de empresas binacionales en el sector productivo, comercio y de servicio en ambas regiones.
- 6.- Fomentar ruedas de negocios, seminarios, conferencias y foros, que permitan difundir el pensamiento empresarial, comprometiendo con el fortalecimiento del sector privado como factor dinámico de la integración y con el desarrollo integral de la comunidad en los aspectos socioeconómicos, culturales y educativos, pilares fundamentales de todo proceso de transformación.

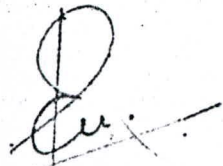
Para el cumplimiento de estos objetivos, que reflejan el sentir de Iquique y Jujuy, se acuerda crear en la Zona Franca de Iquique, bajo el alero de la Asociación Usuarios Zofri A.G. y en San Salvador de Jujuy en el ámbito de la Comisión Provincial para la Integración Regional de Jujuy las respectivas secretarías generales y coordinadoras para tal fin, e invitando a participar a los representantes del sector público y privado de las regiones del N.O.A. argentino y del norte grande chileno.



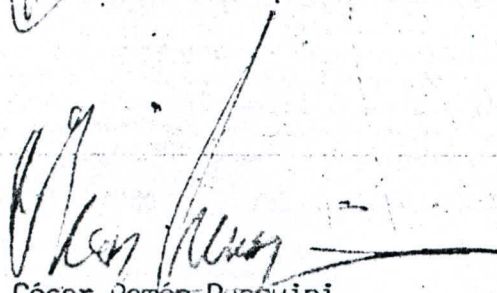
En la ciudad de Iquique, República de Chile, a los 15 días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos, se firma la presente Acta de Intenciones.



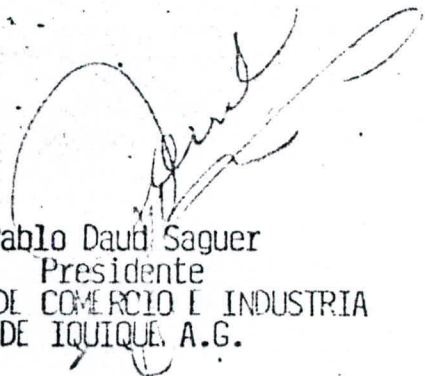
Pedro Henriquez Schafer
Presidente
ASOCIACION USUARIOS ZOFRI A.G.



Arq. Jorge Eduardo Ulloa
Presidente
UNION INDUSTRIAL DE JUJUY



César Ramón Pasquini
Presidente
SOCIEDAD RURAL DE JUJUY



Pablo David Saguer
Presidente
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE IQUIQUE A.G.

TOCOPILLA., 4 DE MAYO 1992.

Señor
Arg. Jorge Ulloa
Presidente Unión
Industrial de JUJUY.

Estimado Amigo:

Lamento mucho no haberme podido comunicarme contigo y más aún no poder viajar a esa hermosa ciudad por motivos de salud, a esta hora recién ha regresado de Santiago al Puerto de Tocopilla y una vez más cuenta con el apoyo de esta nortina ciudad.

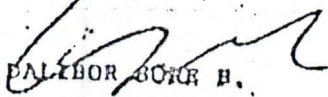
La Cámara de Turismo de Tocopilla y la Corporación Privada de Desarrollo de Tocopilla, dan el más amplio respaldo al Acta de Intenciones firmados el día 15 de Abril en Iquique y la hacemos nuestra. Nos interesaría que a futuro pudiésemos firmar un Acta similar con nuestra ciudad.

Reiteramos una vez más, que para llegar a la integración total entre ambos norte es prioritario la consolidación de la transitabilidad y pavimentación de la Ruta Internacional por el Paso de Jama, para lo cual, seguimos comprometidos a seguir luchando desde Tocopilla, Puerto natural de Jujuy y en general del Norte Argentino y sus proyecciones.

Reiterando una vez más nuestro compromiso para profundizar los procesos de Integración y apertura de ambas ciudades dentro de los alcances de los acuerdos entre Argentina y Chile de Agosto de 1991.

Te saluda atentamente

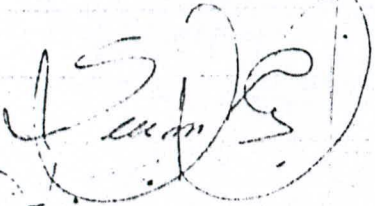
SEGISFREDO HURTADO GUERRERO
PRESIDENTE CORPORACION DE
DESARROLLO

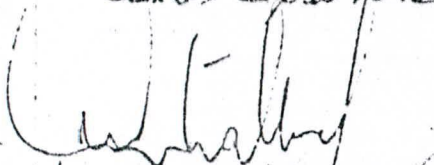

EULIBOR BORGE H.
PRESIDENTE CAMARA
TURISMO.

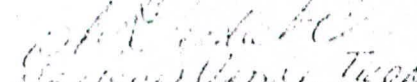
ACTA DE CALAMA

En la ciudad de Calama, a 19 días del mes de abril de 1992, el Comité Paso de Jama de Calama y representantes de las fuerzas vivas de la comunidad, acuerdan lo siguiente:

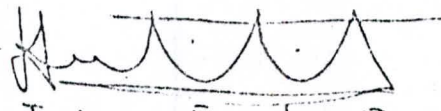
1. Destacar que los pueblos de los nortes de Argentina y Chile, han cumplido con el compromiso contraído con vuestros presidentes Don Patricio Aylwin Azocar y Don Carlos Saúl Menen, en cuanto a abrir el Paso de Jama con apoyo del sector privado. Hoy el Paso está abierto al libre tránsito de personas y cargas; y ya ha demostrado su viabilidad al permitir el flujo de más de 7.000 personas y el cruce de productos hacia ambos lados de la cordillera, en un periodo no mayor de noventa días, contados a partir de su apertura oficial del 05 de diciembre de 1991.
2. Solicitar como prioritaria la pavimentación de la red vial del Paso de Jama, desde las ciudades de Calama - San Pedro de Atacama hasta el Paso Jama en territorio chileno y desde San Salvador de Jujuy - Purmamarca hasta el Paso de Jama en territorio Argentino. Para que sea una herramienta fundamental y confiable en los procesos de integración entre el Norte Grande Chileno y el Noa Argentino, como vinculación física durante todo el año entre Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil, por la franja tropicana entre el Atlántico y el Pacífico y abierto hacia el mundo.


Carlos Sepúlveda E.


Juan Fuentes E.


Nelson López Tueroso


Manuel Gómez E.


Jaime Cerda E.

[Handwritten signature]
GONDO HERRERA HERRERA

[Handwritten signature]
HTO GUERMAN GARRASCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NALDO ESTINOZA HURTADO

Luis RODRIGUEZ Patiz

[Handwritten signature]
GONDO CASALLO UYAYU

[Handwritten signature]
Andrés Pizarro

Sonia Pizarro

Sonia Pizarro

[Handwritten signature]
Piotro Pizarro U.

[Handwritten signature]
Pablo Pizarro

[Handwritten signature]
Delfa Pizarro

[Handwritten signature]
GONDO VASCON CAYLA

[Handwritten signature]
Jorge R. Herrera C.

[Handwritten signature]
DANIEL RAMIREZ DEVENOS.

SERGIO A. MERCADO ZAPATA

[Handwritten signature]

PEDRO PIZARRO EGARA

[Handwritten signature]

HÉCTOR MANUEL HERRERA OLIVIN

[Handwritten signature]

WALTER G. SILVA VARAS

RIBERTO J. CORDOVA HILL

Wilson Lopez Rojas

NELSON VELASQUEZ R.

EL ABRA J. HERRERA

[Large handwritten signature]



ASOCIACION USUARIOS ZOFRI A. G.

IQUIQUE, abril de 1992.
AUZ. Nº

EXCMO. SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE ARGENTINA
DON CARLOS SAUL MENEM
PRESENTE

Respetado señor Presidente:

La voluntad de profundizar la unión entre los dos países, está plasmada plenamente en la Declaración Conjunta Argentino-Chilena y Protocolos Complementarios, firmados por ambos Presidentes en la ciudad de Buenos Aires, el 02 de agosto de 1991.

La apertura oficial del Paso de Jama el 06 de diciembre de 1991 marca un hito fundamental detrás de ese objetivo, en cuanto va a generar oportunidades concretas de relaciones bilaterales y de desarrollo económico, social, cultural y educativo, consolidando una infraestructura vial confiable con servicios básicos de apoyo a los procesos de integración, que a través de la I, II y III Regiones de Chile y el Noroeste argentino, conecta el Atlántico con el Pacífico e interrelaciona a Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil entre sí y con el mundo.

En el punto 27 de la Declaración Conjunta precedentemente enunciada, se promovió que su habilitación se debía realizar con el aporte y el trabajo del sector privado, los empresarios y la sociedad de ambos países asumieron el desafío y han cumplido; como lo demuestra el hecho de que dentro de los noventa días a partir de su apertura oficial, ya han pasado por Jama alrededor de 7.000 personas y equipos con productos hacia ambos lados de la Cordillera.

A partir de dicho acontecimiento histórico, consideramos que a nuestros Gobiernos Nacionales les corresponde dar los pasos concretos que permitan consolidar su trazado de ruta internacional, incluyéndola en el presupuesto de obras públicas de ambos países respectivamente, que permitan su terminación y pavimentación en el menor tiempo posible, para apoyar la integración continental por la Franja Tropicana y por el Paso de Jama.

La Cámara Binacional Regional de Comercio, Turismo y Transporte de Iquique-Jujuy, de reciente formación, solicita a usted tenga a bien considerar lo anteriormente expresado, sustentado en el convencimiento de que sólo a través de la integración real por rutas confiables durante todo el año, se podrá avanzar objetivamente en la consolidación de una nueva concepción del continente latinoamericano y en

CASILLA Nº 789 - TELEFONO 24111 - 23407 - TELEX 323070 COFRE CK - LOCAL 4 - SERVICIOS - ZONA FRANCA IQUIQUE - CHILE



ASOCIACION USUARIOS ZOFRI A.G.


2./

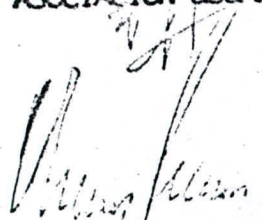
beneficio del bienestar general de sus pueblos.


Sabiendo de la importancia y prioridad que le dará a lo requerido, aprovechamos esta oportunidad para hacerle llegar el agradecimiento de ambos nortes, por el esfuerzo realizado por ambos Gobiernos para revertir décadas de desencuentros e iniciar el camino de la integración y apertura de nuestros países hacia el mundo.

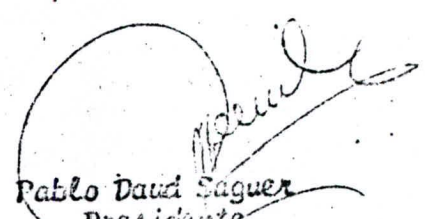
Jujuy e Iquique, comprometidos con el desarrollo regional y al servicio de los grandes intereses de Argentina y de Chile, quieren ser protagonistas, para lo cual, necesitan vuestro apoyo con el objeto de poder construir juntos un futuro mejor, que anhelamos para nosotros y para las generaciones del futuro.

Sin otro particular y a la espera de una favorable acogida a la presente, saludan muy atentamente a usted,


Pedro Henríquez Schafer
Presidente
ASOCIACION USUARIOS ZOFRI A.G.


César Ramón Pasquini
Presidente
SOCIEDAD RURAL DE JUJUY


Arq. Jorge Eduardo Ulloa
Presidente
UNION INDUSTRIAL DE JUJUY


Pablo David Saguez
Presidente
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE IQUIQUE A.G.



ASOCIACION USUARIOS ZÓFRI A. G.

IQUIQUE, abril de 1992.
A.U.Z. N.º

EXCMO. SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

Respetado señor Presidente:

La voluntad de profundizar la unión entre los dos países, está plasmada plenamente en la Declaración Conjunta Argentino-Chilena y Protocolos Complementarios, firmados por ambos Presidentes en la ciudad de Buenos Aires, el 02 de agosto de 1991.

La apertura oficial del Paso de Jama el 06 de diciembre de 1991 marca un hito fundamental detrás de ese objetivo, en cuanto va a generar oportunidades concretas de relaciones bilaterales y de desarrollo económico, social, cultural y educativo, consolidando una infraestructura vial confiable con servicios básicos de apoyo a los procesos de integración, que a través de la I, II y III Regiones de Chile y el Noroeste argentino, conecta el Atlántico con el Pacífico e interrelaciona a Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil entre sí y con el mundo.

En el punto 27 de la Declaración Conjunta precedentemente enunciada, se promovió que su habilitación se debía realizar con el aporte y el trabajo del sector privado, los empresarios y la sociedad de ambos países asumieron el desafío y han cumplido; como lo demuestra el hecho de que dentro de los noventa días a partir de su apertura oficial, ya han pasado por Jama alrededor de 7.000 personas y equipos con productos hacia ambos lados de la Cordillera.

A partir de dicho acontecimiento histórico, consideramos que a nuestros Gobiernos Nacionales les corresponde dar los pasos concretos que permitan consolidar su trazado de ruta internacional, incluyendo en el presupuesto de obras públicas de ambos países respectivamente, que permitan su terminación y pavimentación en el menor tiempo posible, para apoyar la integración continental por la Franja Tropicana y por el Paso de Jama.

La Cámara Binacional Regional de Comercio, Turismo y Transporte de Iquique-Jujuy, de reciente formación, solicita a usted tenga a bien considerar lo anteriormente expresado, sustentado en el convencimiento de que sólo a través de la integración real por rutas confiables durante todo el año, se podrá avanzar objetivamente en la consolidación de una nueva concepción del continente latinoamericano y en



ASOCIACION USUARIOS ZOFRI A.G.

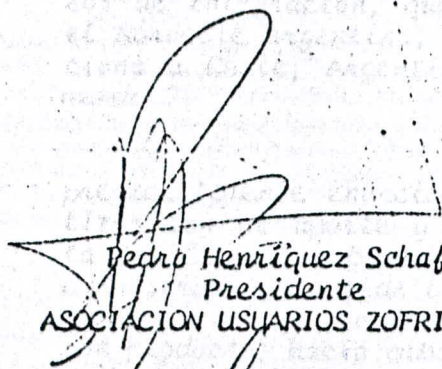
2./

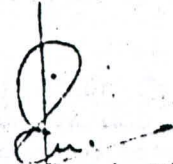
beneficio del bienestar general de sus pueblos.

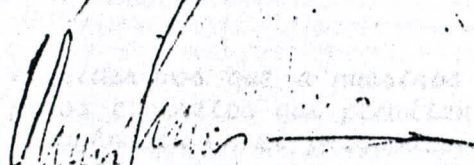
Sabiendo de la importancia y prioridad que le dará a lo requerido, aprovechamos esta oportunidad para hacerle llegar el agradecimiento de ambos nortes, por el esfuerzo realizado por ambos Gobiernos para revertir décadas de desencuentros e iniciar el camino de la integración y apertura de nuestros países hacia el mundo.

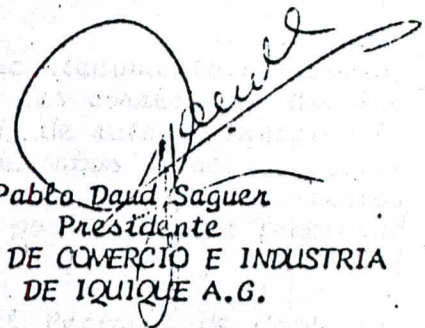
Jujuy e Iquique, comprometidos con el desarrollo regional y al servicio de los grandes intereses de Argentina y de Chile, quieren ser protagonistas, para lo cual, necesitan vuestro apoyo con el objeto de poder construir juntos un futuro mejor, que anhelamos para nosotros y para las generaciones del futuro.

Sin otro particular y a la espera de una favorable acogida a la presente, saludan muy atentamente a usted;


Pedro Henriquez Schafer
Presidente
ASOCIACION USUARIOS ZOFRI A.G.


Arq. Jorge Eduardo Ulloa
Presidente
UNION INDUSTRIAL DE JUJUY


César Ramón Rasquini
Presidente
SOCIEDAD RURAL DE JUJUY


Pablo David Sagner
Presidente
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE IQUIQUE A.G.

San Miguel de Tucumán, mayo 15 de 1992.

Al Excmo. Señor Presidente
de la República Argentina
DR. CARLOS SAUL MENEM
CASA DE GOBIERNO
CAPITAL FEDERAL

De nuestra distinguida consideración:

Los sectores privados de la Ia. y II Región del Norte de Chile y del Noroeste Argentino, reunidos en esta histórica ciudad de San Miguel de Tucumán, en el Comité de Frontera, se dirigen al Excmo. señor Presidente de la Nación, solicitándole que por donde corresponda, se disponga con la máxima priorización, la pavimentación del tramo PURMAMARCA, en Jujuy, Argentina y SAN PEDRO DE ATACAMA, en el Norte de Chile, a través del PASO DE JAMA.

Es de urgente necesidad poder disponer de un camino óptimo, entre el NOA y el norte de Chile, para que la producción en Argentina pueda salir a los puertos del Pacífico, como así también que los productos de otros países de Asia y Oriente puedan ingresar a Argentina, Paraguay y Uruguay por la vía más directa, como es el Paso de Jama.

La importante presencia de funcionarios y empresarios de la Ia y II Región del Norte de Chile y del Noroeste Argentino, en la reunión del Comité de Frontera, realizada los días 14 y 15 de este mes, avalan todo lo que Ud. y el excmo. señor Presidente de Chile, don Patricio Aylwin Azocar, firmaran en el histórico acuerdo del 2 de agosto de 1991.

Agradecemos la atención que brinde a nuestra solicitud y le saludamos con distinguida consideración y respeto.

Presidente Ceopido.
Chile

WILBERDO MORALES
GEMINIS
SERVICIOS TURISTICOS
EMPRESARIO - TOCOPILLA

CAMARA EL TORINO 1815000 AG.
GLORIA DEMARCHI AVAREZ

Unión Empresarios Jujuy

[Handwritten signature]
Jorge Cornejo
Dte FIERRO

[Handwritten signature]
Soc. Rural
de Tucumán

HECTOR CELANO
Presidente Comara
Comercio Exot Tucumán

[Handwritten signature]
UNION INDUSTRIAL
de TUCUMAN

[Handwritten signature]
Juan Oller

Asoc. Ilustris Zafi Driedi.

[Handwritten signature]
A. CASARES

[Handwritten signature]
G. Bouvier

[Handwritten signature]
CHARTAS

[Handwritten signature]

San Miguel de Tucumán, Argentina, mayo 15 de 1992.

Al Excmo. Señor Presidente
de la República de Chile,
DR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO DE CHILE

De nuestra distinguida consideración:

Los sectores privados de la Ia. y IIa. Región del Norte de Chile y del Noroeste Argentino, reunidos en esta histórica ciudad de San Miguel de Tucumán, en el Comité de Frontera, se dirigen al Excmo. Señor Presidente de la República solicitándole que por donde corresponda, se disponga con la máxima priorización, la pavimentación del tramo SAN PEDRO DE ATACAMA, en el norte de Chile y PURMAMARCA, Jujuy, Argentina, a través del PASO DE JAMA.

Es de urgente necesidad poder disponer de un camino óptimo, entre el Norte de Chile y el Noroeste Argentino, para que los productos de otros países de Asia y Oriente y los chilenos, puedan ingresar a la Argentina, Paraguay y Uruguay, por la vía más directa, como es el Paso de Jama.

La importante presencia de funcionarios y empresarios de la Ia y IIa Región del norte de Chile y del Noroeste Argentina, en la reunión del Comité de Frontera, realizada los días 14 y 15 de este mes, avalan todo lo que Usted y el Excmo. señor Presidente de Argentina Dr. Carlos Saúl Menem, firmaran en el histórico acuerdo del 2 de agosto de 1991.

Agradecemos la atención que brinde a nuestra solicitud y le saludamos con distinguida consideración y respeto.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page:
A. CASAS
CCO. CARRERA
C. Bouvier
F. J. J. J.
CARTEUC
Confederación Publ. de Tucumán

Handwritten signature:
O. H. H.

Handwritten signature:
F. F. F.

Handwritten signature:
George Cornejo
FERUSUY

Handwritten signature:
7777

Handwritten signature:
R. R. R.
e Tucumán

Handwritten signature:
Eduardo D. H. H.

Handwritten signature:
ZOFRI SA

Handwritten signature:
ZOFRI SA

Handwritten signature:
EDUARDO D. H. H.
ROMAN MARITIMA
GTE 104

Handwritten signature:
B. B. B.

Handwritten signature:
Carlos Sepúlveda O.
Presidente "Coepredi"
Chile.

Handwritten signature:
Herman Flores Bouillo por Empresa de Transportes El Abba y Hda
Antofagasta Chile.

Handwritten signature:
Juan Oller
asoc. Máximo Zofri direct.

Handwritten signature:
Eduardo D. H. H.
ROMAN MARITIMA
GTE 104

Handwritten signature:
NILIBOLDA MENDOZA S.
GEMINIZ
SISTEMA HUGINO S.
EMPRESARIO - TOCOPILTA

Handwritten signature:
CAMARA AGRICOLA IQUIQUE A.G.
COMPA DE YOCKI ALVAREZ

Handwritten signature:
UNION INDUSTRIAL
de TUCUMAN
Unión Empesados Jujuy

Handwritten signature:
Rudolf B. B.

COMISION PROVINCIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB. GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

San Salvador de Jujuy, 27 de Julio de 1992.-

Señor
Presidente de la Comisión Provincial
para la Integración Regional
Dr. Roberto Rubén Domínguez
Su Despacho .-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de hacerle llegar los resultados de la evaluación realizada por nuestras Cámaras con respecto a la operatividad de los pasos fronterizos habilitados en la Región NOA para el tránsito carretero con la República de Chile.

Para este trabajo se utilizaron para el transporte de cargas unidades de marcas conocidas en ambos países (Scania, Pegaso y Mack), en configuración de equipo (chasis y acoplado), y semirremolque (tractor y semirremolque de tres ejes), todos con tracción normal. Carga máxima autorizada 27 tns., y longitudes máximas permisibles 21 mts. Para el transporte de pasajeros se utilizaron vehículos de porte mediano Scania y Mercedes Benz, por las empresas argentinas, y vehículos similares por las empresas chilenas.

ACCESOS:

- Hacia Sico, cruzando la ciudad de Salta, es dificultoso por las interferencias propias del cruce de un centro urbano sin vías para el desplazamiento de tránsito pesado.
- Hacia Jama sin restricciones, pues no se cruzan ciudades ni centros poblados.

DISTANCIAS HASTA SAN PEDRO DE ATACAMA:

Se toma como referencia esta localidad ya que desde allí a cualquiera de las ciudades o puertos escogidos en Chile las distancias no varían a los Puertos de Antofagasta - Tocopilla e Iquique, con prescindencia del paso fronterizo utilizado.

- Desde Guemes, por Salta a San Antonio de los Cobres, pasando por Sico a San Pedro de Atacama: 740 km.
- Desde Guemes, por San Salvador de Jujuy, Purmamarca, pasando por Jama a San Pedro de Atacama: 610 km.

PENDIENTES:

- Por Sico: Dificultosas para el tránsito de equipos (chasis y acoplados).
- Por Jama: sin limitaciones.

RADIOS DE GIRO:

- Por Sico: No permiten el tránsito normal de semirremolque (transporte de contenedores), ya que algunas curvas exigen maniobras y en otras, por su escaso radio de giro se arrastran los ejes posteriores.

COMISION PROVINCIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB. GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

- Por Jama: no existen esas limitaciones.

TRANSITABILIDAD:

- Sico se interrumpe en el invierno por acumulación de nieve y en el verano, por las lluvias, se ve afectado el acceso por las continuas crecientes en la Quebrada del toro.
- Jama mantiene su transitabilidad inclusive en inviernos tan rigurosos como el actual, con trabajos menores de mantenimiento. En verano se presentan algunas dificultades por la lluvia, subsanables casi de inmediato, en la zona de Mal Paso en Susques. Falta aún ejecución del trazado definitivo en el lado chileno.

UTILIZACION:

- Por Sico, desde el 10 de Diciembre de 1991 al día 15 del cte. se registró el paso de 544 vehículos, sin referencias de utilización por el transporte pesado, ya que desde hace aproximadamente un año y medio la firma Altos Hornos Zapla no transporte mineral de hierro de la mina El Laco.
- Jama, desde su habilitación a la fecha, registró el paso de 1275 vehículos de todo tipo, (automóviles, pick ups, camiones y ómnibus), destacándose particularmente 92 operaciones con camiones cargados en las condiciones mas arriba descritas.

Es importante destacar que las líneas regulares de transporte de pasajeros que unen las ciudades de Salta y Antofagasta, debidamente autorizadas por las Secretarías de Transporte de ambos países están efectuando su tránsito normal por las variantes autorizadas por el Paso de Jama, con una reducción de dos horas y medias en el tiempo normal de viaje de esta manera.

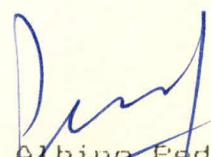
Es imprescindible solicitar el enrolamiento y reconocimiento de la ruta internacional por el Paso de Jama de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de infraestructura y transporte en el Punto 8 durante el desarrollo de la III Reunión del Comité de Frontera NOA - NORTE GRANDE.

PLAN DE OBRAS:

- Se podría encarar un plan de mejoras progresivas desde ambos países, con el objetivo final de llegar a la pavimentación de la ruta binacional consolidándose definitivamente de esta manera el camino permanente de imprescindible necesidad que posibilite la integración real y efectiva entre el Norte Chileno y el Noroeste Argentino.
- Se debe tener en cuenta que el hecho de contar con mejor camino tenderá a la disminución de las tarifas de fletes, lo que también tendrá importancia para un mayor intercambio comercial.
- Gendarmería solicita viviendas en Susques y reparación del sistema de agua corriente en el destacamento de Los Mástiles.


Dr. Oscar Inklemona
Presidente

Cám. de Transporte de pasajeros


Sr. Albino Federiva
Presidente

Cám. de Transporte de cargas



Ant. 92/17065

CBE. 92/17065

Santiago, 12 de agosto de 1992

ARCHIVO

Señores
Comisión Provincial para la
Integración Regional
San Salvador de Jujuy

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 27 de julio recién pasado, junto a la que envían documentación sobre el Paso de Jama.

Al respecto, cumplo con informarles que su carta está siendo estudiada y una vez concluido éste, le haremos saber nuestra opinión.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.
c.c.: Archivo Presidencial